

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

BAZTANDARRA, S.COOP.

Con fecha 02/09/2025, este libro ha quedado diligenciado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra.



CSV: **AEDB7AFD60701A83**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-09-02 14:40:46

Fecha fin de vigencia / Indarraldiaren amaiera data: 2999-01-01

BAZTANDARRA, S.COOP.
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	AÑO 2024	AÑO 2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	AÑO 2024	AÑO 2023
ACTIVO NO CORRIENTE	813.437,22	987.682,95	PATRIMONIO NETO	939.678,36	1.011.528,27
INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO	3.577.445,14	3.467.724,28	FONDOS PROPIOS	856.797,48	916.706,85
. Terrenos	4.039,68	3.401,68	. Capital cooperativo	147.933,09	147.933,09
. Construcciones	1.384.497,53	1.344.559,36	. Reserva obligatoria	343.199,73	343.199,73
. Maquinaria	1.370.209,23	1.303.609,23	. Reserva voluntaria	770.868,86	770.868,86
. Instalaciones	622.063,47	619.518,78	. Reserva subvenciones		
. Utillaje	1.076,39	1.076,39	. Resultado de ejercicios anteriores	-345.294,83	-216.522,88
. Mobiliario	13.564,64	13.564,64	. Excedente del ejercicio	-59.909,37	-128.771,95
. Equipos informáticos	77.715,83	77.715,83			
. Elementos transporte	82.536,38	82.536,38			
. Otro inmovilizado	21.741,99	21.741,99	SUBVENCIONES PTES. APLICACIÓN	82.880,88	94.821,42
. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	. Subvenciones	82.880,88	94.821,42
. AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	-2.781.490,74	-2.497.694,88			
. INMOVILIZADO INTANGIBLE	139.427,72	139.427,72			
. AMORT.ACUM.INMOV.INTANGIBLE	-139.427,72	-139.427,72			
. INMOVILIZADO FINANCIERO	15.263,28	15.263,28			
. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	2.219,54	2.390,27			
ACTIVO CORRIENTE	976.502,22	978.099,31	PASIVO NO CORRIENTE	303.582,00	373.903,94
. ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA	0,00	0,00	. Fondo de educación, formación y promoción a largo plazo	17.638,81	17.638,81
. Activo no corriente mantenido para la venta			. Entidades bancarias	265.465,09	333.335,46
			. Provisiones		
. EXISTENCIAS	427.917,43	430.177,68	. Otras deudas a largo plazo	2.494,20	2.494,20
. Existencias	427.917,43	430.177,68	. Pasivos por impuesto diferido	17.983,90	20.435,47
. CUENTAS A COBRAR	442.617,60	430.385,32	PASIVO CORRIENTE	546.679,08	580.350,05
. Clientes socios	258.964,55	263.162,92	. Proveedores socios	8.130,55	8.373,94
. Clientes	164.883,92	155.742,48	. Proveedores	419.413,27	470.502,71
. Clientes dudoso cobro	75.310,25	88.556,02	. Acreedores		
. Deterioro clientes dudoso cobro	-75.310,25	-88.556,02	. Anticipo clientes		
. Deudores	2.062,38	435,36	. Entidades públicas	26.572,48	24.489,01
. Activos por impuesto corriente	16.706,75	11.044,56	. Entidades bancarias	67.475,69	52.615,78
. Otros créditos con las Administraciones Públicas			. Fondo educación y promoción		
. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	5.176,45	4.990,63	. Personal	25.087,09	24.368,61
. EFFECTIVO	100.790,74	112.545,68	. Otros pasivos financieros		0,00
. Tesorería	100.790,74	112.545,68			
TOTAL ACTIVO	1.789.939,44	1.965.782,26	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.789.939,44	1.965.782,26

Con fecha 02/09/2025, este libro ha quedado diligenciado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra.



CSV: **AEDB7AFD60701A83**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-09-02 14:40:46

BAZTANDARRA S.COOP.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en euros)

	(Debe) Haber	(Debe) Haber
	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.979.814,87	5.208.970,27
4. Aprovisionamientos	-4.299.001,42	-4.635.857,41
5. Otros ingresos de explotación	8.922,55	9.453,39
6. Gastos de personal	-262.598,28	-251.981,33
7. Otros gastos de explotación	-260.512,43	-245.442,27
8. Amortización del inmovilizado	-283.795,86	-285.532,05
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	34.152,36	31.612,82
11. (bis) Otros Resultados	367,12	7.065,84
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-82.651,09	-161.710,74
12. Ingresos financieros	31.397,28	43.188,63
13. Gastos financieros	-8.484,83	-10.079,11
B) RESULTADO FINANCIERO (+12+13+14+15+16)	22.912,45	33.109,52
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-59.738,64	-128.601,22
17. Impuestos sobre beneficios	-170,73	-170,73
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-59.909,37	-128.771,95
18. Dotación al fondo de educación, formación y promoción		
E) EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA (D+18)	-59.909,37	-128.771,95

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTO	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-59.909,37	-128.771,95
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta.		
2. Otros ingresos/gastos.		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	19.760,25	
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Efecto impositivo.	-3.556,85	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	16.203,40	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta.		
2. Otros ingresos/gastos.		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-34.152,36	-31.612,82
IX. Efecto impositivo.	6.008,42	5.531,42
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-28.143,94	-26.081,40
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-71.849,91	-154.853,35

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto



	Capital		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido					
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	147.434,25	0,00	1.114.973,43	-29.130,90	-187.391,98	120.902,82	1.166.787,62
I. Ajustes por cambios de criterio 2022							0,00
II. Ajustes por errores 2022							0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	147.434,25	0,00	1.114.973,43	-29.130,90	-187.391,98	120.902,82	1.166.787,62
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					-128.771,95	-26.081,40	-154.853,35
II. Operaciones con socios o propietarios.	498,84		101,16				600,00
1. Aumentos de capital	498,84		101,16				600,00
2. (-) Reducciones de capital							
III. Otras variaciones de patrimonio neto			-1.006,00	-187.391,98	187.391,98		-1.006,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	147.933,09	0,00	1.114.068,59	-216.522,88	-128.771,95	94.821,42	1.011.528,27
I. Ajustes por cambios de criterio 2023							0,00
II. Ajustes por errores 2023							0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	147.933,09	0,00	1.114.068,59	-216.522,88	-128.771,95	94.821,42	1.011.528,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					-59.909,37	-11.940,54	-71.849,91
II. Operaciones con socios o propietarios.							0,00
1. Aumentos de capital							0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto				-128.771,95	128.771,95		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	147.933,09	0,00	1.114.068,59	-345.294,83	-59.909,37	82.880,88	939.678,36

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto



A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-59.909,37	-128.601,22
2. Ajustes al resultado	213.485,28	186.058,43
a) Amortización del inmovilizado (+)	283.795,86	285.532,05
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-13.245,77	-34.751,28
d) Imputación de subvenciones (-)	-34.152,36	-31.612,82
g) Ingresos financieros (-)	-31.397,28	-43.188,63
h) Gastos financieros (+)	8.484,83	10.079,11
k) Dotación al fondo de educación, formación y promoción (+)	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	-39.610,04	88.690,54
a) Existencias (+/-)	2.260,25	-10.785,67
b) Deudores y cuentas a cobrar (+/-)	6.660,59	205.599,72
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-48.530,88	-106.123,51
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	17.250,26	31.624,59
a) Pagos de intereses (-)	-8.484,83	-10.079,11
c) Cobros de intereses (+)	31.397,28	43.188,63
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	-5.662,19	-1.484,93
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	131.216,13	177.772,34
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-109.720,86	-23.743,50
c) Inmovilizado material	-109.720,86	-23.604,64
e) Otros activos financieros	0,00	-138,86
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-109.720,86	-23.743,50
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	19.760,25	600,00
a) Emisión de intrumentos de patrimonio (+)		600,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	19.760,25	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-53.010,46	-137.425,53
a) Emisión:	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de:	-53.010,46	-137.425,53
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-53.010,46	-136.419,53
4. Otras deudas (-)	0,00	-1.006,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+/-10+/-11)	-33.250,21	-136.825,53
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
E) AUMENTADO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-11.754,94	17.203,31
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	112.545,68	95.342,37
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	100.790,74	112.545,68

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo



BAZTANDARRA SOCIEDAD COOPERATIVA

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la empresa

- BAZTANDARRA SOCIEDAD COOPERATIVA fue constituida en el año 1977 por tiempo indefinido.
- Su domicilio social se encuentra en barrio de Ordoki, en Arizcun (Navarra).
- Su objeto social es:
 - El suministro a los socios de materias primas, bienes o servicios
 - La transformación, industrialización y comercialización de productos agrarios (cereales, maíz, arroz, oleaginosas, proteaginosas, frutas, hortalizas, etc.) y sus derivados
 - La compra, arriendo y explotación de fincas rusticas e instalaciones industriales agrarias y toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo social.
 - Adquisición de terrenos tanto para la construcción o instalación de plantas industriales como para el cultivo de frutos y productos agrarios en general y para la realización de cualquier actividad agraria susceptible de explotación industrial.
 - La adquisición y suministro de bienes, servicios y artículos para el uso y consumo de la economía doméstica de las familias de los socios.
 - El fomento y la gestión del crédito y seguros agrarios.
 - La prestación de servicios y fomento de actividades encaminadas a la promoción y a la mejora de la población agraria y del mundo rural.
 - Suministrar a los socios y proceder a la venta al por menor de todo tipo de gasolinas, gasóleo y productos derivados del petróleo.
 - Cualesquiera otros fines que sean propios de la actividad agraria o ganadera o estén relacionados directamente con ellas.
- La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social
- La moneda funcional con la que opera es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

- Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Le sigue siendo de aplicación, asimismo, la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas en todo lo que no ha sido modificado por el nuevo Plan General de Contabilidad.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y no existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta Rectora, el 8 de marzo de 2024 y la Asamblea General el 23 de marzo de 2024.

2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
 - La vida útil de los activos materiales e intangibles
 - El cálculo de provisiones de tráfico

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

- La empresa BAZTANDARRA SOCIEDAD COOPERATIVA ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

2.3. Comparación de la información.

- De acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio.
- No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

3. Aplicación de resultados

- La propuesta de distribución de resultados que presentará la Junta Rectora a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente:

	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
<u>Excedente Ejercicio</u>	-59.909,37	-128.771,95
Fondo Reserva Obligatoria	0,00	0,00
Fondo Reserva Voluntaria	0,00	0,00
Resultados Negativos	-59.909,37	-128.771,95
<u>Excedente Cooperativo</u>	-37.671,43	-83.924,18
Fondo Reserva Obligatoria Coop.	0,00	0,00
Fondo Reserva Voluntaria Cooperativa	0,00	0,00
Resultados Negativos	-37.671,43	-83.924,18
<u>Excedente Extracooperativo</u>	-22.237,94	-44.847,77
Fondo Reserva Obligatoria Extracoop.	0,00	0,00
Fondo Reserva Voluntario Extracoop.	0,00	0,00
Resultados Negativos	-22.237,94	-44.847,77

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

- Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
Los programas de ordenador y las marcas se valoran por su coste de adquisición. Se amortizan en función de su vida útil.
- Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

4.1. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. En ejercicios anteriores la Cooperativa capitalizó gastos financieros en base a la normativa contable existente. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.
- Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada, y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, iniciándose en el momento en el que se produce su entrada en funcionamiento, y considerando un valor residual nulo:

Concepto	años de vida útil
Construcciones	20
Instalaciones y maquinaria	6,67
Elementos de transporte y otro inmovilizado	5
Mobiliario y utillaje	6,67
Equipos proceso información	6,67

- Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil.
- Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- No se activan costes por grandes reparaciones
- No existen costes de rehabilitación o desmantelamiento incorporados al valor del inmovilizado
- El inmovilizado no afecto a la actividad se valora inicialmente al coste de adquisición. Al no estar afecto a la actividad, no se amortiza. Si el coste de adquisición es superior al valor de mercado se dota la correspondiente pérdida por deterioro por diferencia entre ambos valores.

4.2. Activos financieros y pasivos financieros.

4.2.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.2.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.



Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

-Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros

- La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

-Fianzas entregadas y recibidas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

- Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

- Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3. Existencias.

- Los bienes comprendidos en las existencias se valoran a precio de adquisición o valor neto de realización. No se capitalizan gastos financieros.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de coste, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- No se capitalizan gastos financieros.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto sobre beneficios se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la base liquidable fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones aplicadas en el ejercicio.



4.5. Ingresos y gastos.

-Aspectos comunes.

- La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.
- No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

-Reconocimiento.

- La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).
- El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.
- Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.
- La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.
- Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.
- En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

-Valoración.

- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.
- La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.
- Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:
 - a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
 - b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido. Son irrepartibles y se incorporan netas del efecto impositivo directamente al patrimonio neto como una reserva denominada Reserva por Subvenciones, reconociéndose desde el momento que son firmes.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- Las transacciones con partes vinculadas se realizan a valor razonable y las operaciones con socios al precio efectivamente satisfecho.

5. Inmovilizado

a) Inmovilizado Intangible

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Intangible
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	139.427,72
(+) Resto de entradas	---
(-) Salidas, bajas o reducciones	---
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	139.427,72
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	139.427,72
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	---
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	---
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	139.427,72
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	139.427,72
(+) Resto de entradas	---
(-) Salidas, bajas o reducciones	---
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	139.427,72
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	139.427,72
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	---
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	---
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	139.427,72



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

b) Inmovilizado Material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente (en euros):

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.347.617,04	2.096.502,60	---	3.444.119,64
(+) Entradas	344,00	23.260,64	---	23.604,64
(-) Salidas, bajas o reducciones	---	---	---	---
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	---	---	---	---
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.347.961,04	2.119.763,24	---	3.467.724,28
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	813.891,12	1.398.271,71	---	3.467.724,28
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	56.331,70	229.200,35	---	285.532,05
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	---	---	---	---
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	870.222,82	1.627.472,06	---	2.497.694,88
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.347.961,04	2.119.763,24	---	3.467.724,28
(+) Entradas	40.576,17	69.144,69	---	109.720,86
(-) Salidas, bajas o reducciones	---	---	---	---
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	---	---	---	---
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.388.537,21	2.188.907,93	---	3.577.445,14
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	870.222,82	1.627.472,06	---	3.467.724,28
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	57.947,53	225.848,33	---	283.795,86
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	---	---	---	---
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	928.170,35	1.853.320,39	---	2.781.490,74



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

6. Instrumentos financieros

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

Activos financieros.

- El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	1.263,28	---	14.000,00	15.263,28
(+) Altas	---	---	---	---
(-) Salidas y reducciones	---	---	---	---
(+/-) Traspasos y otras variaciones	---	---	---	---
Saldo final del ejercicio 2023	1.263,28	---	14.000,00	15.263,28
(+) Altas	---	---	---	---
(-) Salidas y reducciones	---	---	---	---
(+/-) Traspasos y otras variaciones	---	---	---	---
Saldo final del ejercicio 2024	1.263,28	---	14.000,00	15.263,28

- Detalle de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Creditos derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos financieros a coste amortizado	---	---	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
Activos financieros a coste	1.263,28	1.263,28	---	---	1.263,28	1.263,28
TOTAL	1.263,28	1.263,28	14.000,00	14.000,00	15.263,28	15.263,28

- Detalle de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo (sin incluir efectivo y activos líquidos equivalentes):

CATEGORÍAS	Créditos, Derivados, Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos financieros a coste amortizado	425.910,85	419.340,76	425.910,85	419.340,76
Activos financieros a coste	0,00	1,16	0,00	1,16
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	5.176,45	4.989,47	5.176,45	5.176,45
TOTAL	431.087,30	424.331,39	431.087,30	424.518,37



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Pasivos financieros.

- Detalle de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	265.465,09	333.335,46	20.133,01	20.133,01	285.598,10	353.468,47
TOTAL	265.465,09	333.335,46	20.133,01	20.133,01	285.598,10	353.468,47

- Detalle de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	67.475,69	52.615,78	452.630,91	503.245,26	520.106,60	555.861,04
TOTAL	67.475,69	52.615,78	452.630,91	503.245,26	520.106,60	555.861,04

b) Clasificación por vencimientos

- Los vencimientos anuales de las deudas de la Sociedad se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	67.475,69	55.362,74	57.220,31	35.737,96	36.332,12	100.944,97	353.073,79
Deudas con entidades de crédito	67.475,69	55.362,74	57.220,31	35.737,96	36.332,12	80.811,96	332.940,78
Fondo de educación, formación y promoción						17.638,81	17.638,81
Otros pasivos financieros						2.494,20	2.494,20
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	452.630,91						452.630,91
Socios y Proveedores	427.543,82						427.543,82
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios							0,00
Anticpos de clientes							0,00
Personal	25.087,09						25.087,09
. Otros pasivos financieros							0,00



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

7. Fondos propios.

- Reservas cuya disponibilidad está restringida:
 - Fondo de reserva obligatorio. No es repartible entre los socios y su saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 343.199,73 euros.
 - Reserva por Subvenciones. Las subvenciones en capital recibidas por la cooperativa son irrepartibles y se incorporan netas del efecto impositivo directamente al patrimonio neto en una cuenta denominada Reserva por Subvenciones. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 asciende a 82.880,88 euros.
- Las partidas que componen los fondos propios son las siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Capital Cooperativo	147.933,09	147.933,09
Fondo Reserva Obligatoria	343.199,73	343.199,73
Fondo Reserva Voluntaria	770.868,86	770.868,86
Resultado de ejercicios anteriores	-345.294,83	-216.522,88
Excedente del ejercicio	-59.909,37	-128.771,95
FONDOS PROPIOS	856.797,48	916.706,85

- El capital cooperativo recoge las aportaciones individuales de los socios a la fecha de cierre. La Cooperativa tiene 299 socios. El capital mínimo de socio es 60,10 euros y el capital mínimo cooperativo asciende a 1.502,53 euros.

8. Fondo de educación y promoción.

- Por adecuación a las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, se presenta este fondo en una partida contable independiente.
- En el presente ejercicio, La Cooperativa no destina un 5% del importe de los excedentes cooperativos al Fondo de Educación y Promoción, porque el resultado ha sido negativo.

	F.E.F.P.
Saldo inicio ejercicio 2023	17.638,81
Dotación ejercicio 2023	---
Aplicaciones ejercicio 2023	---
Saldo final ejercicio 2023	17.638,81
Saldo inicio ejercicio 2024	17.638,81
Dotación ejercicio 2024	---
Aplicaciones ejercicio 2024	---
Saldo final ejercicio 2024	17.638,81



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

9. Situación fiscal

9.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por IS	16.706,75	11.044,56
Hacienda Pública, deudora por subv. Concedidas	0,00	0,00
	16.706,75	11.044,56
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	14.211,37	12.752,32
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	5.536,37	5.328,12
Organismos de la Seguridad Social	6.824,74	6.408,57
	26.572,48	24.489,01

9.2 Impuesto sobre beneficios

- No existe crédito fiscal por bases imponibles negativas
- Existen diferencias temporarias deducibles e imputables en el balance al cierre del ejercicio, como consecuencia de la diferencia del ritmo de imputación contable y fiscal al resultado de una subvención recibida del Gobierno de Navarra. El saldo de esta partida en el balance al 31 de diciembre del 2024 es de 2.219,54€.
- No se han aplicado incentivos fiscales por los que se hayan asumido compromisos en relación con los mismos.
- No existen contabilizadas provisiones por contingencias de carácter fiscal, al no considerar los Administradores que existen pasivos fiscales por los ejercicios sujetos a comprobación.
- La cooperativa presenta las siguientes bases imponibles y cuotas negativas pendientes de aplicar:

	Base Imp. Negativa	Cuota Integra	Aplicado	Pendiente de Aplicar
Ejercicio 2011	-272.825,95	-73.748,80	69.044,20	4.704,60
Ejercicio 2021	-27.964,25	-5.361,87	0,00	5.361,87
Ejercicio 2022	-187.391,98	-35.322,43	0,00	35.322,43
Ejercicio 2023	-128.771,95	-24.665,32	0,00	24.665,32
Ejercicio 2024	-59.909,37	-11.668,41	0,00	11.668,41
TOTAL	-676.863,50	-150.766,83	69.044,20	81.722,63



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Asimismo, la Cooperativa presenta las siguientes deducciones en cuotas pendientes de aplicar:

	Año Generacion	Importe Deducción	Limite
Deducccion por inversiones	2.012	9.909,18	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.013	15.686,58	(Limite 25% cuota)
Deducccion por formación	2.013	50,40	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.014	7.647,81	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.015	18.764,70	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.016	7.480,14	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.017	7.469,47	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.018	18.420,48	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.020	32.212,31	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.021	26.003,25	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.022	64.145,36	(Limite 25% cuota)
Deducccion por inversiones	2.024	9.804,29	(Limite 25% cuota)
Total Deducciones pendites de aplicar		217.593,96	

La Cooperativa no ha contabilizado el crédito fiscal, por dichas deducciones.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	----	-170,73	----	----	----	-170,73
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	----	----	----	----	-2.451,57	-2.451,57



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

. Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	----	-170,73	----	----	----	-170,73
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	----	----	----	----	-5.531,42	-5.531,42

10. Ingresos y Gastos

- El saldo de la partida “Gastos de Personal” se desglosa en:

	Ej. 2024	Ej. 2023
Sueldos y Salarios	197.647,23	189.685,56
Seguridad Social	64.951,05	62.295,77
Indemnizacion Personal	---	---

- El desglose de la partida perdidas, deterioro y variación de provisiones ha sido la siguiente:

	Ej. 2024	Ej. 2023
Perdidas por deterioro y provisiones	1.300,29	1.198,35
Reversiones deterioro y exceso provision	14.546,06	35.949,63
Perdidas creditos incobrables	0,00	0,00

- Desgloses:

	Mercaderias		Materias Auxiliares		Total	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Compras	1.556.651,49	1.560.937,94	2.740.089,68	3.085.705,14	4.296.741,17	4.646.643,08
Variacion de existencias	-22.515,10	-5.850,52	24.775,35	-4.935,13	2.260,25	-10.785,65
Aprovisionamientos	1.534.136,39	1.555.087,42	2.764.865,03	3.080.770,01	4.299.001,42	4.635.857,43

- Del saldo total de compras y adquisiciones a socios y no socios, corresponden a adquisiciones intracomunitarias e importaciones los siguientes importes:

	Ej. 2024	Ej. 2023
Adquisiciones Intracomunitarias	48.133,14	45.248,45
Importaciones	0,00	0,00

- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, excepto los reflejados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias por alteración de inmovilizado.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

11. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	82.880,88	94.821,42
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	34.152,36	31.612,82

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	120.902,82
(+) Recibidas en el ejercicio 2023	---
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio 2023	-26.081,40
(+/-) Otros movimientos	---
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	94.821,42
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	94.821,42
(+) Recibidas en el ejercicio 2024	19.760,25
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio 2024	-31.700,79
(+/-) Otros movimientos	---
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	82.880,88

- Las subvenciones recibidas son procedentes del Gobierno de Navarra para ayudas a la inversión.
- La sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

12. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

13. Operaciones con partes vinculadas

- Información relativa al Consejo Rector

Los miembros del Consejo Rector no han percibido en el ejercicio cantidad alguna en concepto de sueldos. No reciben una compensación por asistir a los Consejos Rectores.

No se han concedido en el ejercicio ningún anticipo ni crédito a los miembros del Consejo Rector.

14. Hechos posteriores al cierre

- No se han producido hechos o transacciones posteriores al cierre que puedan tener efecto significativo sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

15. Activos no corrientes mantenidos para la venta

- La compañía no dispone de elementos clasificados en este epígrafe ni se han producido altas o bajas durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2024.

16. Otra información

- La plantilla promedio del ejercicio distribuida por categorías fue la siguiente:

	<u>nº personas</u>
▪ Gerente	1,00
▪ Recepción/producción	3,04
▪ Comerciales	0,00
▪ <u>Administración</u>	<u>2,78</u>
▪ <u>Total</u>	<u>6,82</u>

- Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	Total	
	2024	2023
Total personal medio del ejercicio	0,00	0,00



BAZTANDARRA SOC. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Calculo resultado Cooperativo-Extra cooperativo:

	TOTAL	COOPERAT	EXTRACOO
ING. COMPUTAB.	5.069.240,77	3.187.573,56	1.881.667,21
GASTOS ESPECIF.	-4.299.001,42	-2.703.241,75	-1.595.759,67
GASTOS GNALES	-830.148,72	-522.003,24	-308.145,48
EXCEDENTE EJER.	-59.909,37	-37.671,43	-22.237,94
AUMENTOS B.I.	170,73	107,36	63,37
DISMINUC. B.I.	-948,50	-596,42	-352,08
B.I. PREVIA	-60.687,14	-38.160,49	-22.526,65
50% DOT. F.R.O.	0,00	0,00	0,00
DOTACIÓN al F.E.F.P	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE	-60.687,14	-38.160,49	-22.526,65

Arizcun, a 28 de febrero de 2025.

